

LIMPIEZAS UNIDAS

Centro de Salud «Puerto de la Torre»	1.841.280
Ambulatorio de «Antequera»	3.498.470
C. de Salud «Alhaurín de la Torre»	3.682.600
Consultorio de «Churriana»	2.071.460
Almacén Distrito Málaga-Oeste	92.060
Total	11.185.870

EUROLIMP, S.A.

Centro de Salud «El Palo»	4.303.440
Consultorio «Trinidad-Grund»	3.468.744
Centro de Salud «San Andrés-Torcal»	3.597.360
Centro de Salud de «Torremolinos»	3.597.360
Centro de Salud de «Carranque»	3.558.240
Centro de Salud de «Ronda-Norte»	4.790.208
Centro de Salud de «Fuengirola-Oeste»	4.227.300
Total	27.542.652

Sevilla, 13 de enero de 1990.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA-GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de subasta pública (PP. 43/90).

La Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1989, aprobó la convocatoria de subasta pública con admisión previa para la adjudicación de las obras que a continuación se especifican:

Proyecto: Construcción Nueva Vía de Conexión Ronda Pío XII Crta. de Carmona (Ronda Intermedia Norte) 1ª Fase.
Presupuesto de contrata: 81.984.925 ptas.
Fianza Provisional: 1.639.699 ptas.
Fianza Definitiva: 3.279.397 ptas.
Clasificación que se exige al contratista:
Grupo A, Subgrupo 2, Categoría d
Grupo G, Subgrupo 3, Categoría e
Grupo E, Subgrupo 1, Categoría c
Grupo I, Subgrupo 1, Categoría c
Plazo de ejecución: 6 meses.
Forma de pago: Certificaciones de obras.

Durante el plazo de ocho días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1989, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Plaza de la Encarnación, 24-26, 4ª planta, en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto los pliegos como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobres cerrados, lacrados, sellados y firmados en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30, durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia o Boletín Oficial del Estado, en su caso. En el supuesto de que las proposiciones se envíen por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/86 de 28 de noviembre, (BOE de 12 de diciembre).

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará el día en que se cumplan cinco hábiles contados a partir del día siguiente a la finalización de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: De conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la documentación constará de tres sobres cerrados, lacrados, sellados y firmados, señalados con los n.º 1, 2 y 3. En cada uno figurará el nombre del licitador y el título de la obra y su contenido se ajustará a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, denominada «Bases por las que han de regirse las adjudicaciones».

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobados por la Excmo. Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1989.

Gastos exigibles: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con D.N.I. n.º, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca subasta para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de esta subasta y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concurrente y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido I.V.A., que representa una baja del % respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 4 de enero de 1990.- El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano. P.A. Capitular Delegado de Economía y Hacienda, José Valles Ferrer.

ANUNCIO de concurso público (PP. 44/90).

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 1989, acordó convocar concurso público para la adjudicación de las obras que a continuación se especifican:

Obra: Proyecto de Naves Industriales en Polígono Store para el Realojamiento de Industriales de Triana.

Presupuesto de licitación: 516.915.669 Ptas.

Fianza provisional: 10.338.313 ptas.

Fianza Definitiva: 20.676.626 ptas.

Clasificación que se exige al contratista:

Grupo: C.

Subgrupo: Todos.

Categoría: e.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

Fecha de envío del anuncio al DOCE: 8 enero de 1990.

Plazo de presentación de proposiciones: 20 días a contar desde la última publicación del presente anuncio en el BOE, BOJA o BOP en su casa.

Durante el plazo de ocho días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 21 de diciembre de 1989, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Plaza de la Encarnación, 24-26, 4ª planta, en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el Proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y exami-

nadas en las citadas oficinas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobres cerrados y lacrados en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30, siendo la fecha límite para su presentación aquella en que se cumplan 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia o Boletín Oficial del Estado, en su caso. En el supuesto de que las proposiciones se envíen por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/86 de 28 de noviembre, (BOE de 12 de diciembre).

Mantenimiento de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, habrá de constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará el día en que se cumplan tres hábiles contados a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar, será la especificada en el punto 6 (Bases por las que han de regirse las adjudicaciones) de los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobadas por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 21 de diciembre de 1989.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen esta convocatoria.

Gastos exigibles: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. n.º en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca subasta para

b) Que se encuentra de conformidad se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de esta subasta y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concurrente y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido I.V.A., que representa una baja del% respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 4 de enero de 1990.- El Capitular Delegada de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano. P.A. Capitular Delegado de Economía y Hacienda, José Valles Ferrer.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT 13.162) (156.684) (PP. 11/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Barbolla, 5, Sevilla.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apaya n.º 85 de Línea 66 KV. Ecija-Posadas.

Final: Subestación El Villar.

Términos municipales afectados: Ecija.

Tipo: Aérea doble circuito.

Longitud en Km.: 5,105

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Al-ac. LA 180.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadenas.

Finalidad de la instalación: Alimentación a la nueva subestación El Villar.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto en Ptas.: 31.492.955.

Referencia R.A.T.: 13.162. Expte.: 156.684.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

Sevilla, 20 de diciembre de 1989.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan.

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras: JA-2-CA-147. «Enlace de la CC-440 con la CA-613. Trama: Sanlúcar a Jerez», de las que resultan afectadas de expropiación forzosa las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y concordante de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrito, ante esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n. los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación, en este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes y la adquisición de otros derechos distintos no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

FINCA N.º 1

Propietario: Venta Antonio.

Domicilio: Bda. El Polillo, Km. 16 Carretera CC-440. Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se le expropia: 106 m² de Edificación rural.

FINCA N.º 2

Propietario: D.ª Isabel Sánchez Torres

Domicilio: Bda. El Polillo, Viña Miranda, Km. 16 CC-440. Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se le expropia: 4.812,34 m² de Viña.

FINCA N.º 3

Propietario: D.ª Rosario Sánchez Torres

Domicilio: Bda. El Polillo, Km. 16 CC-440. Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se le expropia: 2.041,73 m² de Viña.